Bogotá, D. C. 25-11-2025 21022025E2042380
Codigo de Verificación: e275f

Señor
CARLOS JULIO GONZAŁEŻ GAMBOA
Alcalde Municipal Encargado
Santa Rosa del Sur
Correo electrónico: dlloeconomico@santarosadelsur-bolivar.gov.co; alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado Minambiente 2025E1057403 del 27 de octubre de 2025 "DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN."

Respetado alcalde,

Cordial saludo, este Ministerio se permite informar que recibió la comunicación del asunto, solicitando el acceso a la información técnica y metodológica completa que sustenta delimitación y la zonificación ambiental presentada por Parques Nacionales Naturales de Colombia del Polígono No. 3 Serranía de San Lucas.

Al respecto la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las funciones asignadas a esta cartera, establecidas en la Ley 99 de 1993 y el Decreto Ley 3570 de 2011, le indicamos que, de conformidad con el artículo 1.1.2.1.1 del Decreto 1076 de 2015, a la unidad administrativa especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, le corresponde administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como aplicar la ruta declaratoria de nuevas áreas protegidas del nivel nacional.

En vista de lo anterior, es dado concluir que es Parques Nacionales Naturales la entidad competente para dar respuesta a su solicitud, por lo cual, nos permitimos informarle que fue trasladado a dicha entidad, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y se solicitó dar respuesta directa.

Atentamente,

NATALIA MARIA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Copia: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista DBBSE
Guillermo Orlando Murcia Orjuela – Profesional especializado – DBBSE
Sandra Carolina Díaz Mesa – Coordinadora GGIBRF – DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente